

Visita Centro de Atención Hijos de Temporeras, Escuela E-50  
Graneros.

Enero 22, 1993. 10:00 hrs - 10:45 hrs, Población Dgo. Yáñez.

---

A.- Antecedentes Generales :

22-5-7

- INVERSION : \$ 2.000.000
- FECHA DE INICIO PROGRAMA : 04-01-93
- FECHA DE TERMINO : 26-02-93
- POBLACION BENEFICIARIA : 55 madres temporeras  
100 niños
- DESARROLLO ACTO : LLegada de S.E.  
Esquinazo  
Himno Nacional  
Palabras Sra. Ministro  
SERNAM  
Palabras madre temporera  
Entrega presente a S.E.  
Discurso de S.E.

**Se adjunta información adicional sobre el tema.**



1  VISITA CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS DE TEMPORERAS

GRANEROS  
ESCALA 1:10.000

## B.- ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE GRANEROS

### ANTECEDENTES GENERALES

SUPERFICIE	:	112,2 KMS.2
POBLACION (CENSO 1992)	:	22.428 Hab.
POBLACION URBANA	:	18.935 Hab.
POBLACION RURAL	:	3.493 Hab.
POBLACION EN EXTREMA POBREZA	:	15,2 %

### ANTECEDENTES DE SALUD

TASA DE DESNUTRICION (91)	:	8,2 %
MORTALIDAD INFANTIL (90)	:	12,1 %
MORTALIDAD NEONATAL (90)	:	6,9 %
MORTALIDAD GENERAL (90)	:	4,6 %
ATENCION PROFESIONAL PARTO	:	99,6 %
HOSPITALES	:	1
CONSULTORIOS	:	1
POSTAS	:	0

### ANTECEDENTES EDUCACIONALES

TOTAL ESTABLECIMIENTOS	:	18
Municipales	:	9
Particulares	:	6
Corporación	:	0
JUNJI INTEGRAL	:	3
TOTAL MATRICULA (1992)	:	5.309

7635  
5275

MATRICULA EDUC. PREBASICA	:	646
MATRICULA EDUC. BASICA	:	3.681
MATRICULA EDUC. DIFERENCIAL	:	0
MATRICULA E. MEDIA C. HUMAN.	:	676
MATRICULA E. MEDIA T. PROFES.	:	306

### **C.- PRINCIPALES PROBLEMAS COMUNA DE GRANEROS.**

#### **1.- Déficit de pavimentación urbana.**

La falta de pavimentación de calzadas y aceras en casi el 50% del sector urbano de la comuna, es uno de los principales problemas, generando dificultades de tránsito y de comunicación en época de invierno para unas 11.000 personas. Su costo parcial se estima en unos \$ 120 millones.

#### **2.- Falta de urbanización en poblaciones El Parque, Domingo Yañez y Sector Central.**

La solución se plantea mediante la construcción de unas 250 casetas sanitarias en estos sectores, beneficiando a cerca de 1.250 personas de bajos ingresos. La Municipalidad está terminando los estudios necesarios para postular estos proyectos a financiamiento cuyo costo alcanza a \$ 250 millones.

### 3.- Falta de agua potable en el sector El Arrozal.

Se requiere dotar del servicio de agua potable a esta localidad cercana a Graneros beneficiando de esta manera a unas 65 familias del sector, para lo cual se plantea realizar una ampliación de la red de Graneros. Su costo es de \$ 18 millones.

### 4.- Déficit de infraestructura deportivo-recreativa.

Con el propósito de implementar un plan deportivo y recreativo que permita satisfacer las demandas de los habitantes de esta comuna, en especial de la juventud de Graneros, entregándole oportunidades para la sana recreación y utilización del tiempo libre, se plantea la necesidad de contar con un complejo deportivo-recreativo adecuado a éste propósito. Su costo se estima en unos \$ 150 millones.

### 5.- Habilitación Casa de la Cultura.

La Municipalidad adquirió una antigua casa declarada monumento nacional, para ser destinada a Casa de la Cultura y Biblioteca Pública. Para ello es necesario su reparación y habilitación, cuyo proyecto realizó el Colegio de Arquitectos.

El costo es del orden de los \$ 30 millones.

### 6.- Canalización del canal calle O'Higgins.

Este canal corre paralelo a la calle que una Graneros con la Ruta 5, impidiendo la ampliación de esta vía de acceso y salida de la ciudad. Su canalización además permite eliminar un punto de acumulación de basuras y malos olores, en especial en la época de verano. Su costo alcanza a los 120 millones.

## **D.- PRINCIPALES ACCIONES GUBERNAMENTALES COMUNA DE GRANEROS**

### **1. PERIODO 1990-1992**

- En el trienio 1990-1992, la inversión pública en la comuna, sin considerar los Fondos Municipales, alcanzó a los \$ 689,6 millones, lo que ha significado importantes avances en infraestructura vial, sanitaria, y de vivienda, como son:

1.- Construcción Calle Barros Borgoño Sur. Con la pavimentación de esta vía se mejoró el acceso a importantes sectores poblacionales de la comuna, especialmente en lo que se refiere al tránsito de la locomoción colectiva. Se invirtieron \$ 58,2 millones.

286

2.- Construcción de 142 viviendas para trabajadores y 144 viviendas básicas, dándose solución al problema habitacional de unas 1.400 personas de sectores modestos de la comuna. La inversión alcanzó a \$ 277,8 millones.

3.- Construcción Red Agua Potable Sector Santa Julia-Cuarta Hijueta, con lo cual se dió solución al problema de abastecimiento de 88 viviendas de este sector rural y se benefició a 528 habitantes. La inversión fue de \$ 17 millones.

362

4.- Construcción de 362 Casetas Sanitarias en la Población Capricornio, dando solución al problema sanitario que afectaba a más de 1.800 personas de bajos ingresos. El proyecto se encuentra en etapa de término y su costo fue de \$ 220,2 millones.

5.- Mejoramiento de la Infraestructura en las escuelas G-480 La Cabaña y F-52 La Compañía, correspondiente al Programa MECE, beneficiando a más de 460 niños.

## **2.PROGRAMA 1993**

1.- Mejoramiento del Hospital de Graneros, que considera la construcción de un consultorio externo de 415 m<sup>2</sup>, traslado del servicio de pediatría hacia el interior del hospital, habilitación de una zona quirúrgica, traslado del laboratorio, ampliación del servicio de urgencia y reparación de todo el edificio actual. Adicionalmente se contempla todo el equipamiento requerido para la operación del proyecto. Este establecimiento beneficia unas 50.000 personas de las tres comunas de la micro área. Su costo llega a los 255,3 millones de los cuales, \$ 75,3 corresponden a equipamiento.

2.- Mejoramiento de la ruta H-210, H-10 Sector Rancagua- Graneros, mediante la colocación de una carpeta de rodado de doble tratamiento asfáltico en una longitud de 14 Kms., beneficiando a un gran número de personas que diariamente deben desplazarse entre Graneros y Rancagua. Este camino constituye una vía alternativa y paralela a la Ruta 5, lo que puede ser de gran utilidad ante cualquier corte o interrupción de ella. Su costo es de \$ 744 millones.

3.- Construcción de 192 Viviendas Básicas y 45 Viviendas Progresivas, entregando solución habitacional a más de 680 personas de sectores de bajos ingresos.

4.- Construcción Red Agua Potable La Higuera-San Ramón, lo que permite dar solución al problema de abastecimiento de 78 familias del sector rural. El costo de estas obras cuya ejecución se inició en Diciembre pasado, es de \$ 17 millones.

**E.- RESUMEN INVERSION PUBLICA 1990-1993 COMUNA DE GRANEROS**

Se Adjunta cuadro explicativo a continuación.

**RESUMEN INVERSION PUBLICA 1990-1993 COMUNA DE GRANEROS**

FINANCIAMIENTO	AÑO 1990	AÑO 1991	AÑO 1992	AÑO 1993 PROGRAMADO
SECTORIAL	1 proyecto \$ 3 millones	6 proyectos \$ 262,7 millones	5 proyectos \$ 43,2 millones	2 proyectos \$ 435,6 millones
FMDR	5 proyectos \$ 29,9 millones	3 proyectos \$ 43,3 millones	8 proyectos (*) \$ 72,7 millones(*)	6 proyectos (*) \$ 235,4 millones*
MEJORAMIENTO BARRIOS-URBANO	2 proyectos \$ 1,9 millones	7 proyectos \$ 9,3 millones	2 proyectos \$ 220,2 millones	Sin definir
ISAR	0 0	0 0	0 0	1 proyecto \$ 11,4 millones
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34,8 millones</b>	<b>\$ 315,3 millones</b>	<b>\$ 339,5 millones</b>	<b>\$ 682,5 millones</b>

(\*) Incluye inversión MECE

## **F.- SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES**

### **1.- Programas Dirigidos a la Familia**

- Pensiones Asistenciales 1991	:	349 Benef.
- Subsidio Unico Familiar 1991	:	1.258 Benef.
- Subsidio Habitacional 1991	:	50 Subs.
- Subsidio Agua Potable 1991	:	616 Subs.

### **2.- Programas Dirigidos al Menor**

- Beca Presidente de la República 1991	:	30 Becados
- Programa de Auxilio Escolar (JUNAEB)		
· Alimentación (Mensual)	:	1.497 Benef.
· Recreación de Verano (Enero/Febrero)	:	182 Benef.
· Utiles Escolares	:	2.748 Sets
- Jardines infantiles (JUNJI)	:	3
· Beneficiarios (2 a 5 años)	:	128 Niños
- Jardines infantiles estacionales SERNAM	:	2
· Beneficiarios	:	180 Niños
- Hogar de Menores SENAME	:	1
· Beneficiarios	:	80 Menores

### **3.- Aportes**

- Sistema de Salud (Presupuesto 1992)		
· Hospital	:	\$ 168.774.386
- Subvención Escolar		
· Total (año 1992)	:	\$ 236.764.462
· N° Beneficiarios	:	3.158

## **G.- ACCION FOSIS EN COMUNA DE GRANEROS**

PROGRAMA	: CONCURSO NACIONAL
PROYECTOS	: Guardería Infantil para hijos de temporeras, Unidad Vecinal N° 3.
BENEFICIARIOS	: 35
MONTO TOTAL	: \$ 8.348.000.-

PROGRAMA	: FORMACION Y CAPACITACION DE MICROEMPRESARIOS
PROYECTOS	: 1
BENEFICIARIOS	: 30
MONTO TOTAL	: \$ 1.250.000.-

## **H.- ACCION SERNAM EN LA COMUNA DE GRANEROS**

- Firma de convenio para la instalación de la Oficina de la Mujer en dependencias de la I. Municipalidad. Funciona con el apoyo y capacitación del SERNAM Regional.
- Se ha realizado difusión, con la participación de profesionales del Centro de Información de SERNAM, a diferentes grupos de estudiantes y profesores, en el ámbito de la orientación sexual.

- Se cuenta con dos "Jardines Infantiles Estacionales Para Hijos de Temporeras", los que permiten atender un total de 180 menores. Uno de ellos inició su funcionamiento en la temporada 1992, atendiendo a 80 niños entre 2 y 12 años, y actualmente en la temporada 93 se incorpora un segundo centro con capacidad para 100 niños más.

# TRABAJADORAS DE TEMPORADA

## 1. Antecedentes generales

- Recientes estudios estiman en 250 mil el número de personas que se desempeñan en labores de temporada en el subsector frutícola. El 52% del total corresponde a mujeres.
- Las temporeras arrojan el siguiente perfil:
  - \* Edad promedio de 30 años, justo en la etapa de crianza de los hijos.
  - \* Origen en el mundo rural; fuera de temporada, se desempeñan como dueñas de casa.
  - \* Un 20 por ciento de ellas son jefas de hogar. *70 - 30.000*
  - \* 7 años de escolaridad promedio.

## 2. Situación laboral

- El auge y la orientación exportadora del subsector frutícola ha acarreado grandes y aceleradas transformaciones en los patrones de empleo y en la composición de la fuerza de trabajo. Uno de los cambios más relevantes es la incorporación masiva de las mujeres a las labores de temporada, que además son preferidas por los empleadores en atención a su mayor prolijidad y su menor ausentismo laboral.
- El hecho de que las mujeres realizan las tareas domésticas y de cuidado de los hijos determina que, para su inserción laboral de temporada, deban buscar soluciones transitorias para el cuidado de los hijos justamente en la época en que éstos gozan de su período de vacaciones.
- El cuidado de los niños es uno de los problemas más sentidos por estas trabajadoras, que se suma a la ausencia de contratos de trabajo, horarios excesivamente extensos, malas relaciones con los supervisores, falta de condiciones mínimas de higiene para alimentarse, dificultad para acceder a los lugares de trabajo, falta de lugares de alojamiento cuando ello es necesario, etc.

### **3. Reformas laborales**

#### **3.1 Contrato individual (en trámite en el Senado)**

- Se reduce de 15 a 5 días, desde la incorporación del trabajador, el plazo para escriturar el contrato; si las faenas se extienden por más de 28 días, debe ser remitida una copia del mismo a la Inspección del Trabajo en los 5 días siguientes a la escrituración.
- Se establece la obligación para el empleador de proporcionar alojamiento higiénico y adecuado a los trabajadores, cuando éstos deban pernoctar en campamentos en el lugar de las faenas.
- Se establece el derecho de los trabajadores a que el empleador les proporcione medios de movilización adecuados entre el lugar de las faenas y el punto más cercano accesible por medio del transporte público, o, si no los hubiere, hasta su domicilio, siempre que medie una distancia de al menos 3 kilómetros.
- Se dispone la obligación para el empleador de proporcionar a los trabajadores condiciones higiénicas y adecuadas para la obtención, preparación y consumo de alimentos. Si, por la distancia o por dificultades en el transporte, no fuera posible para los trabajadores conseguir los alimentos, el empleador deberá proporcionárselos.

#### **3.2 Organizaciones sindicales y negociación colectiva**

- La Ley 19.069 garantiza a estos trabajadores el derecho a constituir sindicatos de trabajadores eventuales o transitorios, eliminando las arbitrarias restricciones para ello establecidas en la ley anterior.
- Se señala expresamente que los sindicatos o grupos negociadores de trabajadores agrícolas transitorios o eventuales podrán celebrar contratos colectivos con sus empleadores, previo acuerdo de las partes.

#### 4. Programa de Centros de Atención Formativos-Recreativos para los hijos de temporeras del SERNAM

- El objetivo general del programa es facilitar la incorporación y permanencia de la mujer temporera en el mercado agrícola.

X Para el período 92-93 el SERNAM está coordinando la puesta en marcha y funcionamiento de 40 centros distribuidos entre la III y VIII Regiones, incluida la Región Metropolitana.

- En los Centros, entre las 8:00 y las 20:00 horas de lunes a sábado, se brinda a los niños actividades recreativas deportivas, formación de hábitos básicos, manualidades y alimentación completa.

#### 5. Sugerencia del SERNAM de temas para el discurso de S.E. a las temporeras

- Este Programa es propio de un gobierno democrático que persigue desarrollo sustentable, crecimiento con equidad, eliminación de las discriminaciones, participación de todos los sectores y aunar esfuerzos de los sectores público y privado.

- Señalar el contraste entre la modernización del subsector frutícola y sus exigencias de eficiencia, productividad y retornos con la desmedrada situación de quienes hacen posible el proceso, las temporeras.

- Valorar y expresar en gestos concretos el aporte que la mujer está haciendo al desarrollo, aporte que se mantiene casi siempre oculto.

- Destacar que este Programa sólo es posible gracias al esfuerzo mancomunado de instituciones como Integra, Digeder, Junaeb, Junji, Sernam; de los empresarios del sector; de las propias temporeras; de las autoridades regionales, Intendencia, Gobernaciones y, especialmente, Municipalidades.

- El hecho de que este Programa involucre a la comunidad, a las instituciones sociales, a los empresarios y al Estado, es un reflejo del proceso de democratización en su más amplio sentido, desde la presentación de las demandas hasta la puesta en marcha de una solución que involucra a una multiplicidad de actores.
- Aún cuando este Programa representa un avance, queda todavía mucho por hacer en cuanto a la plena incorporación de la mujer, en igualdad de condiciones y oportunidades, al desarrollo.
- Entre los temas pendientes está el acceso de los trabajadores agrícolas de temporada a los sistemas de previsión y salud, para lo que tanto en el SERNAM como en el Ministerio del Trabajo se están estudiando fórmulas que permitan solucionar las lagunas previsionales y posibilitar el acceso a los sistemas de salud fuera de la temporada de trabajo.

